



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Patricia Adán Hidalgo

D^a Lilian Hellen Carranza Márquez

D. Marcial Martín Fernández

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Egoitz Martínez Judez

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández (Portavoz Adjunta)

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a trece de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ACUERDOS ADOPTADOS

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del representante del Grupo Municipal Popular, el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 08 de noviembre de 2018.

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar, por unanimidad, con el voto favorable de todos los representantes de los Grupos Municipales, la proposición nº 2018/1271057, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras la llegada del Otoño se produce la caída de hojas de los árboles. Esta caída de las hojas puede generar, que las alcantarillas se atasquen. Para evitar que se produzca este hecho, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al Órgano competente, a que se proceda realizar una revisión y limpieza urgente de las rejillas del alcantarillado del Distrito”.

3. Aprobar, por unanimidad, con el voto favorable de todos los representantes de los Grupos Municipales la proposición nº 2018/1271089, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Socialista, quedando del siguiente tenor literal: “En línea con la gestión y tratamiento responsable con los residuos, y para facilitar una retirada selectiva de los mismos.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, proponemos se instalen papeleras y contenedores amarillos para la recogida de plásticos reciclables en todos los edificios de titularidad pública municipal del Distrito de Vicálvaro”.

4. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Partido Socialista y Partido Popular, la abstención del representante del Grupo Municipal Ciudadanos y el voto en contra del representante del Grupo Municipal Ahora Madrid, la proposición nº 2018/1272498, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Asociación Gucapadel (entidad sin ánimo de lucro) ha venido haciendo uso de las instalaciones municipales deportivas básicas de pádel y tenis de la Calle Cordel de Pavones por autorización del Ayuntamiento de Madrid y tras superar convocatoria pública realizada en los términos del Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro de fecha 21 de agosto de 2017.



La aprobación de la Ordenanza de Cooperación Público Social el 30 de mayo de 2018 se ha utilizado por la Junta Municipal de Vicálvaro para, con fecha de 26 de octubre de 2018, no prorrogar la autorización de uso de las instalaciones.

En la cesión inicial se establecía, respecto a las prórrogas, la salvedad de la aprobación de normativa de colaboración Público-Social. Hay que recordar que la Ordenanza de Colaboración Público Social se aprobó el pasado 30 de junio, mismo día en que hubiera finalizado la autorización si así se hubiera comunicado, cosa que no ocurrió por lo que podría entenderse prorrogada la autorización por un año.

Además, en la notificación a la Asociación se argumenta como causa para finalizar la autorización la aprobación de la Ordenanza de Colaboración Público-Social, ignorando que hasta el mes de noviembre no se dicta el decreto de creación de la Comisión de Colaboración Público-Social y que incluso, a día de hoy, dicha Comisión no se ha constituido.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, y en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta al Pleno de la Junta para su aprobación de la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Vicálvaro estudie la mejor fórmula para que la Asociación Gucapadel continúe con la gestión, en las mismas condiciones que hasta ahora, de las instalaciones municipales deportivas básicas de pádel y tenis del Cordel de los Pavones al menos hasta el 30 de junio de 2019 con el fin de asegurar el servicio que se está dando a los usuarios de las citadas instalaciones hasta el fin de temporada.

Que antes del 30 de junio de 2019 se proceda a la aplicación de lo previsto en la Ordenanza de Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid para el uso de esas instalaciones por una asociación, en caso de no cumplirse esto, se entenderá prorrogada la autorización de uso a la Asociación Gucapadel por un año más“.

Proposiciones del Foro Local

5. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del representante del Grupo Municipal Popular, la proposición nº 2018/1271057, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: “Instar al organismo competente para organizar actividades de teatro, música, guiñoles, títeres, etc..., en el Parque de Valdebernardo, con el objetivo de divulgar las actividades culturales en los barrios del distrito y lugar de acercamiento de familias al entorno del parque, en el escenario cerca de la lámina de agua del parque, todos los domingos desde el 7 de abril al 26 de mayo de 2019, ambos inclusive, a las 12:00 horas para entender la más adecuada para adultos y niños. Para lo cual, por parte de esta Junta se proporcionaría todo lo necesario para el buen desarrollo de la actividad: sillas, equipos de sonido y demás medios.

La elección de las actividades será a propuesta de la Mesa de Cultura, con el tiempo suficiente para que esta Junta las pueda proporcionar.



Por lo cual, se pedirá permiso a la Comunidad de Madrid y a los organismos competentes para poder llevar a cabo dicha actividad”.

6. Aprobar, por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del representante del Grupo Municipal Popular, la proposición nº 2018/2018/1250079, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Cultura, relacionando todas las actividades que se van a realizar en las fiestas del Distrito, del mes de junio, que serán las siguientes:

-Jueves 27 de junio de 2019: Actuación grupo de mayores, pregón, orquesta, DJ del distrito.

-Viernes 28 de junio de 2019: Orquesta, actuación de Agoney, orquesta, DJ del distrito.

-Sábado 29 de junio de 2019: Orquesta, actuación de Efecto Pasillo, orquesta, DJ del distrito.

-Domingo 30 de junio de 2019: Actuación estelar pendiente de concretar, orquesta.

Dentro del recinto ferial:

- Atracciones y actividades similares a las del año 2018, con actuaciones para los más pequeños durante los cuatro días de fiesta.
- Instalación de caseta para dar visibilidad a las asociaciones y otros grupos que desarrollan sus actividades en el distrito.
- Trenes desde Valdebernardo y desde Valderrivas hasta el recinto ferial en horario de 20:00 a 02:00, el viernes 28 y el sábado 29, visibilizando bien las paradas.

Fuera del recinto ferial:

- Charanga para las peñas, el sábado por la tarde desde la plaza D. Antonio de Andrés, haciendo un recorrido por calles del distrito y volviendo a la misma plaza.
- Concurso de pintura rápida el domingo 30 por la mañana.
- El Tractor Amarillo realizará las actividades habituales que todos los años viene organizando.
- Se solicita iluminación en los barrios del distrito.
- Casetas W.C. en la pastilla de las casetas, similares a las existentes en la pastilla del escenario (no W.C. químico).
- Creemos necesario la utilización obligatoria de vasos, platos, etc. reutilizables o biodegradables, por lo que instamos a la Junta a hacer las acciones necesarias para que se pueda llevar a cabo.
- Se decide que las casetas de asociaciones y organizaciones políticas que no tengan expendedoría de comida y bebida para la obtención de fondos



económicos para el desarrollo de actividades y su mantenimiento en el distrito, irán en los puestos más alejados del escenario.

- La pastilla de actividades infantiles y juveniles estará convenientemente iluminada.
- Solicitamos que se hagan gestiones para poder instalar algún mercadillo en la pastilla enfrente de la del escenario.
- El año 2018 hubo problemas con el carbón que utilizó alguna caseta, por lo que solicitamos que se prohíba su utilización por problemas medioambientales y de salud.
- Todas las casetas deberán tener carteles en contra de la violencia machista suficientemente visibles.
- Habrá punto violeta y arcoíris, suficientemente visibilizado, los cuatro días de las fiestas en el recinto ferial”.

Proposiciones de las Asociaciones

7. Aprobar, por unanimidad, con el voto favorable de todos los representantes de los Grupos Municipales, la proposición nº 2018/1266747, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “El Cañaveral es el nuevo barrio del Distrito de Vicálvaro en el que faltan numerosas infraestructuras y dotaciones.

Por lo que se propone instar al Área de Urbanismo y Desarrollo Sostenible para que se agilicen los trámites y se pueda desarrollar el proyecto de construcción de seis propuestas de desarrollo de equipamientos dotacionales en el nuevo barrio de El Cañaveral, un proyecto elaborado conjuntamente entre la Junta de Compensación de El Cañaveral y la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

El proyecto incluye:

- Escuela Infantil.
- Biblioteca.
- Equipamiento deportivo: Un campo de fútbol 11 de césped artificial y dos canchas polideportivas.
- Equipamientos deportivos exteriores: Pistas multideportivas antivandálicas; gimnasios exteriores, parques para mayores y parque forestal.
- Transformación de otras dos parcelas en parque forestal”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

8. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de noviembre de 2018.



9. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2018.

10. Quedar enterados de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de noviembre de 2018.

11. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Comparecencias

12. Comparecencia, nº 2018/1266809, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer la situación actual en la gestión de las pistas de pádel y tenis de la instalación deportiva situada en la Calle Cordel Pavones.

Preguntas

13. Considerar contestada la nº 2018/1271137, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “El 11 de julio se solicitó un informe técnico a la empresa Gedine Madrid, SLU para valorar el cambio de uso de la pasarela del Centro de Mayores El Almendro.

¿Nos puede informar el Sr. Concejal Presidente de cuál ha sido el resultado de ese informe?”.

14. Considerar contestada la nº 2018/1271160, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el pleno del mes de septiembre del 2016, se aprobó por unanimidad la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, nº 2016/0862487, donde solicitamos que se considerara un punto de especial atención para los servicios de limpieza la Calle Villablanca. Dado el estado actual en que se encuentra dicha zona, ¿considera el Sr. Concejal que se está dedicando especial atención a la limpieza de ese punto?”.

15. Considerar contestada nº 2018/1271189, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “El Grupo de Ahora Madrid nos informó al resto de grupos de lo que iba a ser la mayor operación asfalto en mucho tiempo en nuestro Distrito.

Sr. Concejal Presidente, ¿cuál es el estado de ejecución actual de la operación asfalto de este año? ”.

16. Considerar contestada la nº 2018/1272174, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el presupuesto municipal invertido en Vicálvaro en el período 2016-2018?”.

17. Considerar contestada la nº 2018/1272190, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de octubre de este año, usted calificó la bandera nacional como “trapo”. Esta afirmación trascendió a la prensa en las últimas



semanas y a raíz de ello muchos vecinos y vecinas se han dirigido a nuestro grupo expresando su indignación.

Por tal motivo, le preguntamos ¿cuándo va a pedir perdón a los vecinos y vecinas de Vicálvaro por semejante desprecio de nuestra bandera que representa todos los españoles?”.

18. Considerar contestada la nº 2018/1272207, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo comienzan las obras de adaptación del Espacio de Música en el Centro Cultural Valderrivas, tal y cómo figura en el presupuesto que ha presentado el equipo de gobierno para 2019?”.

19. Considerar contestada la nº 2018/1272221, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en las pistas polivalentes situadas en el Paseo del Polideportivo?”.

20. Considerar contestada la nº 2018/1272234, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el presupuesto de 2019 existe una partida que dice “ZONA VALDERRIVAS. AMPLIAR PLAZAS DE APARCAMIENTO. ¿En qué consiste esta actuación y cuando está previsto su inicio?”.

21. Considerar contestada la nº 2018/1272315, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de diciembre de 2015 se aprobó la remodelación de la Plaza de Las Brigadas Internacionales. A pesar de que el Gobierno de la Junta de Distrito indica que esta iniciativa se ha ejecutado, la realidad es que la Plaza no se ha remodelado. ¿Está previsto que la mencionada remodelación se lleva, verdaderamente, a cabo durante este mandato?”.

22. Considerar contestada la nº 2018/1272362, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En los Presupuestos del Distrito de Vicálvaro previstos para el año 2019, existe una disminución de 356.957 euros del dinero destinado a reformas de los centros educativos del distrito, lo cual supone un recorte del 9,5% en esta partida presupuestaria. ¿Podría explicarnos el Señor Concejal Presidente el motivo de este recorte?”.

23. Considerar contestada la nº 2018/1272420, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de la JMD de Vicálvaro de enero de 2017 se aprobó por unanimidad la limpieza, rehabilitación de la puerta principal del Parque de la Vicalvarada y de su monolito, así como la reposición de las placas conmemorativas. Si bien el Gobierno de la Junta de Distrito indica que ha sido realizada, la realidad es que las placas conmemorativas no se han instalado. ¿Podría indicarnos el Señor Concejal Presidente si tiene previsto ejecutar la iniciativa durante este mandato?”.

24. Considerar contestada la nº 2018/1272551, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de la JMD de Vicálvaro de mayo de 2016 se aprobó por unanimidad, la iniciativa socialista de elaborar un mapa de accesibilidad de Vicálvaro, con participación del vecindario y del tejido asociativo del Distrito. ¿Podría



indicarnos el Señor Concejal Presidente si tiene previsto ejecutar la iniciativa en este mandato?”.

25. Considerar contestada la nº 2018/1272578, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de la JMD de Vicálvaro de septiembre de 2017 se aprobó por unanimidad, la iniciativa socialista de instalar dispositivos que disuadan de la invasión de la acera por parte de vehículos en la Calle Ladera de los almendros. Si bien el Gobierno de la Junta de Distrito indica que ha sido realizada, la realidad es que el problema de invasión de la acera se sigue produciendo. ¿Podría indicarnos el Señor Concejal Presidente si tiene previsto ejecutar la iniciativa durante este mandato?”.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y trece minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero